

INFORME DE SEGUIMIENTO | GRADO EN GASTRONOMÍA Y ARTES CULINARIAS ||
MONDRAGON UNIBERTSITATEA –FACULTAD DE CIENCIAS GASTRONÓMICAS

Curso 2014-15

INFORME DE SEGUIMIENTO

Título:

2502671-GRADO EN GASTRONOMÍA Y ARTES CULINARIAS

Curso: 14-15

Centro responsable: FACULTAD DE CIENCIAS GASTRONÓMICAS de MONDRAGON UNIBERTSITATEA

Fecha: 20-04-2016

| | |
|---|----|
| 1.- INTRODUCCIÓN | 4 |
| 2.-VALORACIÓN DEL TITULO | 6 |
| I.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL TÍTULO | 6 |
| I.1.- CRITERIO: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO..... | 6 |
| I.2.- CRITERIO: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA | 7 |
| I.3.- CRITERIO: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) | 8 |
| VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CONJUNTO DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘GESTIÓN DEL TÍTULO’ | 8 |
| VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘GESTIÓN DEL TÍTULO’ | 10 |
| II.- DIMENSIÓN: INFORMACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO..... | 10 |
| II.1.- CRITERIO: PERSONAL ACADÉMICO | 10 |
| II.2.- CRITERIO: PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS..... | 11 |
| VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CONJUNTO DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘RECURSOS’ | 13 |
| VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘RECURSOS’ | 13 |
| III.- DIMENSIÓN: RESULTADOS..... | 14 |
| III.1.- CRITERIO: RESULTADOS DE APRENDIZAJE | 14 |
| III.2.- CRITERIO: INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO | 14 |
| VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CONJUNTO DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘RESULTADOS’ | 15 |
| VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘RESULTADOS’ | 15 |
| 3.- PROPUESTAS DE MEJORA Y FORTALEZAS..... | 16 |
| III.1. PROPUESTAS DE MEJORA IDENTIFICADAS EN ESTE INFORME | 16 |
| III.2. FORTALEZAS IDENTIFICADAS EN ESTE INFORME | 17 |
| III.3. SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA DE AÑOS ANTERIORES (DE INFORMES EXTERNOS O INTERNOS) | 17 |
| III.4. FORTALEZAS IDENTIFICADAS (EN INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS)..... | 17 |
| 4.- MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TITULO..... | 19 |
| 4.1. RECOMENDADAS EN INFORMES DE VERIFICACIÓN / ACREDITACIÓN | 19 |
| 4.2. RECOMENDADAS EN INFORMES DE SEGUIMIENTO..... | 19 |

| | |
|--|----|
| 4.3. A INICIATIVA DEL CENTRO RESPONSABLE | 19 |
| 5.- CONCLUSIONES | 20 |
| ANEXO I | 21 |
| OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS | 21 |
| RESULTADOS DEL APRENDIZAJE..... | 21 |
| RESULTADOS DE INSERCIÓN LABORAL..... | 22 |

1.- INTRODUCCIÓN

1.1. CONTEXTO

El presente documento recoge el informe de seguimiento del Grado en Gastronomía y Artes Culinarias correspondiente al curso 2014-2015, elaborado en el marco de lo dispuesto por el RD 1393/2007 en su artículo 27 (modificado posteriormente por el RD 861/2010, de 2 de julio); y por el Artículo 17, apartado 4, del DECRETO 11/2009, de 20 de enero, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado.

Como en cursos anteriores, ha sido elaborado por el Equipo de título del Grado, formado por las siguientes personas:

- Director Académico
- Coordinadores de los distintos semestres del título (1 coordinador/a por semestre).
- Un miembro del Comité de TFG y Prácticas Externas
- Representante del Equipo de captación

1.2. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

El presente informe de seguimiento se ha estructurado en 5 apartados y un anexo que recopila los indicadores del título.

Esta estructura fue propuesta por la Universidad a UNIBASQ, tras la participación en la experiencia piloto de acreditación, al objeto de alinear el seguimiento de los títulos que se hace anualmente con la acreditación.

- El apartado 1 lo constituye esta introducción, dividida, a su vez, en 3 sub-apartados: 01. Contexto; 02. Estructura del documento; y 03. Notas previas.
- En el apartado 2 se hace una valoración descriptiva y semi-cuantitativa de las 3 dimensiones establecidas por las Agencias de Calidad para la renovación de la acreditación: Gestión del título, Funcionamiento del título y Resultados.
- En el apartado 3 se exponen las propuestas de mejora y fortalezas del título.
 - a) Se hace el seguimiento de las propuestas de mejora surgidas a lo largo del curso (o en cursos anteriores), indicándose para cada una de ella dónde surgió (ORIGEN); quién/quienes la propone(n) (QUIÉN); una breve descripción de la propuesta (PROPUESTA); la fecha en la que surge (FECHA PROPUESTA); la acción con la que se responderá a la propuesta, si procede (ACCIÓN); la fecha de ejecución prevista (FECHA DE EJECUCIÓN); la eficacia de las acciones realizadas, si estas ya se hubieran llevado a cabo (EFICACIA); y por último la explicitación de si se entiende que la propuesta está ya cerrada o falta algo por hacer, en términos de 'Sí' o 'No'(CERRADA). Así: Nº Origen PROPONE Propuesta

FECHA PROPUESTA ACCION FECHA EJECUCION EFICACIA CERRADA

b) Se relacionan las fortalezas identificadas, y quién/quienes la identificaron.

c) A partir de lo expuesto en los apartados 1, 2 y 3.a., y 3.b. del informe, se identifican las propuestas de mejora resultantes de este informe de seguimiento, de las que deberá hacerse el seguimiento oportuno en años sucesivos.

- En el apartado 4 se indican las modificaciones realizadas en el título en función de los siguientes casos:

a) Si se trata de recomendaciones indicadas por UNIBASQ o ANECA en los informes de verificación o acreditación (cuando proceda).

b) Si se trata de recomendaciones indicadas por UNIBASQ en informes de seguimiento de años anteriores.

c) Si se trata de recomendaciones surgidas a iniciativa del centro. En este caso se indica qué apartado de la memoria del proyecto del título se ha modificado.

En todos los casos se hace una breve observación sobre la modificación para contextualizarla o indicar el alcance de la misma.

- El apartado 5 es de conclusiones, en la que se hace una valoración de conjunto del título en función de lo apreciado en los apartados anteriores.

- Por último, en el ANEXO I se han recogido los valores de los indicadores relativos a la OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS, a los RESULTADOS DEL APRENDIZAJE, a los RESULTADOS DE LA INSERCIÓN LABORAL y a los RECURSOS HUMANOS del curso 2014-2015.

Los resultados se han valorado utilizando el código de semáforos según el cual el color verde indica que la valoración es satisfactoria; el color amarillo indica que el objetivo previsto no se ha alcanzado pero está bien encaminado; el color rojo indica que el objetivo previsto no se ha alcanzado.

Esta valoración gráfica se ha completado con un apartado de observaciones para contextualizar y matizar (si fuera necesario) los resultados alcanzados en cada indicador.

1.3. NOTAS PREVIAS

Nota nº 1

El uso genérico del masculino a lo largo del informe debe entenderse para aludir tanto a los hombres como a las mujeres, sin distinción de sexos.

2.-VALORACIÓN DEL TÍTULO

I.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL TÍTULO

I.1.- CRITERIO: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

SUBCRITERIOS:

I.1.1.- La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

La implantación del presente grado comenzó en el curso 2011-2012 por lo que en el curso 2014-2015 se ha implantado el 4º curso del grado para la primera promoción. La implantación de los cuatro cursos se ha realizado teniendo como referencia principal la memoria de verificación del título.

Hasta la fecha no se han planteado modificaciones a la memoria de verificación del grado, aunque el seguimiento que del mismo se está realizando está dando información que se utilizará para valorar y proponer modificaciones a la memoria de verificación en un futuro.

I.1.2.- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

En el año académico 2014-2015 la primera promoción del título está en su cuarto curso académico, por lo que todavía no hay egresados de este título; aun así, tras la implantación de los cuatro cursos que conforman el grado, se considera que el perfil de egreso definido mantiene relevancia y es adecuado para los tiempos actuales.

I.1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

La estructura de coordinación del grado y sus mecanismos de gestión son los que siguen:

- Equipo de título del Grado, formado por las siguientes personas:
 - Director Académico
 - Coordinadores de los distintos semestres del título (1 coordinador/a por semestre).
 - Un miembro del Comité de TFG y Prácticas Externas
 - Representante del Equipo de captación
- Equipo de Coordinadores de Curso; compuesto por los coordinadores de curso de cada uno de los cursos del grado
- Equipo de Lantalde de cada semestre de cada curso del grado; compuesto por todos los profesores que participan en el citado semestre de cada curso.
- Comité de Prácticas Externas y TFG; compuesto por:
 - Dtor. Académico
 - Un coordinador de prácticas externas por cada curso del grado
 - Un coordinador de TFG por cada una de las vías de especialización del grado
 - Representante de la oficina de estudiantes

- Equipo de Captación.
- Equipos de Seguimiento de cada curso del grado; compuestos por:
 - Dtor. General
 - Dtor. Académico
 - Coordinador del curso
 - Delegados y sub-delegados del curso
 - Representante de los profesores del curso
- Claustro de profesores de cada curso; compuestos por todos los profesores que participan en cada curso del grado

1.1.4.- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Teniendo en cuenta que ya desde el año académico 2012-2013 el número de alumnos admitidos superó la previsión realizada en la memoria de verificación, se cumplen con los requisitos recogidos en la memoria, así como los exigidos por la ley.

1.1.5.- La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

A lo largo de estos cuatro cursos en los que se ha impartido el título la aplicación de las diferentes normativas académicas se ha realizado de manera adecuada. Ahora bien, con la experiencia de los primeros años, ciertos aspectos de la normativa se ha ido cambiando para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje y, por ende, los valores de los indicadores académicos.

I.2.- CRITERIO: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

SUBCRITERIOS:

1.2.1.- Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

A consecuencia de una recomendación realizada a un Informe de Seguimiento, se ha mejorado considerablemente la información publicada relativa al programa formativo, así como la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

1.2.2.- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

A consecuencia de una recomendación realizada a un Informe de Seguimiento, se ha mejorado considerablemente la información publicada susceptible de ser necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título, así como otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito estatal e internacional.

1.2.3.- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

A consecuencia de una recomendación realizada a un Informe de Seguimiento, se ha mejorado considerablemente la información relevante del plan de estudios publicada para los estudiantes matriculados en el título.

1.3.- CRITERIO: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

SUBCRITERIOS:

1.3.1.- El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La implementación y revisión del SGIC ayuda y garantiza la recogida y análisis continuo de información con el objetivo de mejorar la gestión integral del título.

1.3.2.- El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

El SGIC implementado permite la recopilación de evidencias que permiten, tras su análisis mantener vivo el proceso de mejora continua en la que la facultad cree para realizar una correcta gestión del título avanzando hacia una progresiva mejora del mismo.

1.3.3.- El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La mayoría de los procesos del SGIC, relacionados con el área académica, implementados permiten y facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CONJUNTO DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN 'GESTIÓN DEL TÍTULO'.

En el año académico 2014-2015, el título se termina de implantar en su cuarto curso de acuerdo a la memoria verificada. El plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación.

Los criterios y el proceso de admisión de los estudiantes en el título está recogido en el siguiente enlace <http://www.mondragon.edu/es/estudios/grados/gastronomia-y-artes-culinarias/>

El proceso seguido, permite garantizar la idoneidad del perfil de ingreso, y prueba de ello es el escaso número de bajas causadas por este motivo.

Los mecanismos de coordinación docentes son adecuados y suficientes, contando con un equipo de coordinación que vela por la coherencia y correcto cumplimiento del programa desde una perspectiva global. En este equipo de coordinación de título están representados los coordinadores de semestre, quienes coordinan al equipo de

profesores de cada semestre y además de garantizar la correcta evolución del semestre, velan por la idoneidad de la carga de trabajo del alumnado, incidiendo en la evaluación continua del nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘GESTIÓN DEL TÍTULO’.

| SUBCRITERIO | | A | B | C | D |
|-------------|---|---|---|---|---|
| I.1.1. | La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones. | ✓ | | | |
| I.1.2. | El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional. | ✓ | | | |
| I.1.3. | El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. | | ✓ | | |
| I.1.4. | Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. | ✓ | | | |
| I.1.5. | La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico. | | ✓ | | |
| I.2.1. | Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación. | ✓ | | | |
| I.2.2. | La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible. | ✓ | | | |
| I.2.3. | Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. | ✓ | | | |
| I.3.1. | El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. | | ✓ | | |
| I.3.2. | El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables. | ✓ | | | |
| I.3.3. | El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. | ✓ | | | |

II.- DIMENSIÓN: INFORMACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

II.1.- CRITERIO: PERSONAL ACADÉMICO

SUBCRITERIOS:

II.1.1.- El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

El nivel de cualificación académica, la experiencia y la calidad docente del profesorado es adecuado al nivel de cualificación académica requerido para el título. Siendo esto así, se está trabajando en un plan que permita un continuo avance en la mejora tanto de la adecuación académica requerida para el título, como en la calidad docente e investigadora del personal académico.

II.1.2.- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

El personal académico es suficiente para las actividades docentes que se plantean en el título y tiene asignado suficiente tiempo para realizar tanto las actividades docentes de impartición directa de las asignaturas, como para realizar la preparación de las mismas, corregir pruebas de evaluación y dar feedback a los alumnos, realizar reuniones con el resto de profesores del curso,...

II.1.3. - El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

A través de los órganos de coordinación de la titulación se garantiza que todo el profesorado comparta los elementos básicos de los procesos de enseñanza-aprendizaje y pueda actualizarse para el efectivo desarrollo de todos los cursos. Además, en el año académico 2014-2015 se ha organizado una sesión formativa para el personal académico conducente a la mejora de su capacidad docente.

II.1.4. - La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Para el cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación, así como de las recomendaciones que UNIBASQ hace en la evaluación de los informes de seguimiento la facultad de ciencias gastronómicas de Mondragon Unibertsitatea está trabajando en un plan que permita un continuo avance en la mejora tanto de la adecuación académica requerida para el título, como en la calidad docente e investigadora del personal académico.

II.2.- CRITERIO: PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

SUBCRITERIOS:

II.2.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas del título pertenece a los siguientes departamentos o áreas:

- Servicios académicos: está al servicio de profesores y alumnos y se encarga, entre otros aspectos, de la gestión académico-administrativa de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Departamento de administración y finanzas: se encarga de la gestión de todos los aspectos relacionados con la administración, gestión y seguimiento de los recursos financieros y económicos.
- Departamento de mantenimiento y operaciones: se encarga de la gestión y mantenimiento del edificio, incluyendo en esta labor los aspectos relacionados con temas informáticos, equipamiento, talleres, laboratorios, logística, biblioteca,... necesarios para el correcto y adecuado funcionamiento del título.

Se considera que este personal es suficiente para el apoyo de las actividades formativas que el título requiere.

II.2.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales, entre los que se incluyen las aulas, talleres, espacios de estudio, laboratorios, espacios experimentales, biblioteca,..., se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Si bien son adecuadas para las mencionadas actividades, se está en un proceso de mejora y adecuación de los mismos para una mejor integración en la actividad docente.

II.2.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

No procede ya que no hay oferta de títulos impartidos con modalidad a distancia o semipresencial.

II.2.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de que disponen los alumnos una vez matriculados, los ofrece la secretaría académica junto con los coordinadores de semestre, vías de especialización, prácticas externas y de trabajo fin de grado.

Estos servicios favorecen el proceso enseñanza aprendizaje y la adquisición de las competencias definidas en el título por parte del alumnado.

II.2.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El título tiene previstas prácticas externas en todos los cursos del mismo, y la gestión de las mismas la realiza el Comité de Prácticas para lo cual tiene una red de empresas conveniadas que son las que acogen a los alumnos en sus periodos de prácticas.

Para la asignación de las prácticas se recoge información de los alumnos para conocer sus apetencias en diferentes aspectos como pueden ser actividades y funciones, ámbito geográfico, idiomas,...; esta información se cruza con la información de la red de empresas conveniadas y se van haciendo las asignaciones correspondientes.

Para el seguimiento y evaluación de las prácticas se nombran dos tutores de prácticas, uno en la empresa y otro en la facultad.

Una vez terminadas las prácticas el Comité de Prácticas evalúa cada una de las empresas que han albergado alumnos en prácticas para renovar o no su pertenencia a la red de empresas conveniadas.

Todo esto hace que el proceso de prácticas externas cumpla con el objetivo de adquisición de competencias del título.

II.2.6. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título, relativos al PAS que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

Las recomendaciones propuestas en la memoria de verificación se han cumplido, así como las recomendaciones que UNIBASQ propone en los informes de seguimiento.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CONJUNTO DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘RECURSOS’.

En lo referente al funcionamiento del título, conviene destacar que para el personal académico del título, aunque reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, se está diseñando un plan de cualificación y de formación para avanzar en la mejora de la calidad docente del profesorado. Por otro lado, la dedicación estimada para la actividad docente es adecuada, en cuanto que se tienen en cuenta horas para la impartición de materias, para la evaluación de las actividades realizadas, para las labores de tutoría así como para la asistencia a las reuniones de seguimiento durante el semestre.

A pesar de que los recursos materiales disponibles son adecuados para el número de estudiantes, se considera mejorable la disponibilidad de espacios experimentales que permitan la interacción y experimentación que soportan las actividades formativas programadas en el título, para lo cual se está haciendo un estudio de necesidades y posibilidades para mejorar los recursos materiales y, por ende, el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por último, merece especial mención la planificación y seguimiento que se realiza a las prácticas externas que se realizan durante cada curso académico. Al objeto de verificar la idoneidad de dichas prácticas para la adquisición de las competencias del título se establece un proceso minucioso de seguimiento en el que intervienen de forma coordinada los tutores académicos y de empresa que tienen el cometido de velar por el correcto cumplimiento de los objetivos previstos en un inicio por un lado, y de las competencias definidas por otro.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘RECURSOS’.

| | SUBCRITERIO | A | B | C | D |
|---------|---|---|---|---|---|
| II.1.1. | El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. | | ✓ | | |
| II.1.2. | El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. | ✓ | | | |
| II.1.3. | El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada. | | ✓ | | |
| II.1.4. | La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título, relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado. | ✓ | | | |
| II.2.1. | El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título. | ✓ | | | |
| II.2.2. | Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. | ✓ | | | |
| II.2.3. | En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título. | - | - | - | - |
| II.2.4. | Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje. | ✓ | | | |
| II.2.5. | En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. | ✓ | | | |
| II.2.6. | La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título, relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los | ✓ | | | |

| | | | | |
|--------------------------------|--|--|--|--|
| servicios de apoyo del título. | | | | |
|--------------------------------|--|--|--|--|

III.- DIMENSIÓN: RESULTADOS

III.1.- CRITERIO: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

SUBCRITERIOS:

III.1.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

El modelo educativo Mendeberry ha sido fundamental para la implantación y mejora de nuestros procesos docentes.

Nos ha permitido, entre otros aspectos, definir el proceso enseñanza-aprendizaje en términos de resultados de aprendizaje y evaluación continua. Pudiendo aunar en un mismo proceso desde el conocimiento teórico hasta la puesta en práctica de dicho conocimiento, teniendo en cuenta competencias transversales en dicho proceso.

Desde los órganos de coordinación se hace un gran esfuerzo en identificar las metodologías docentes más adecuadas para cada actividad siempre teniendo en cuenta una orientación práctica del aprendizaje.

Esto se aplica de igual forma para una actividad docente de corta duración en la facultad, como para la realización, durante unos cuantos meses, del trabajo fin de grado en una empresa.

III.1.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES

Los resultados de aprendizaje de cada asignatura del título se han diseñado *ad-hoc* con el doble objetivo de adecuarse al perfil de egresado y a su nivel en el MECES.

III.2.- CRITERIO: INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

SUBCRITERIOS:

III.2.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

El seguimiento de los indicadores definidos para el título se realiza de forma rigurosa y se mantienen las tasas definidas, siendo todas ellas adecuadas al ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y, además, es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

III.2.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Los datos de satisfacción de los estudiantes y profesores son satisfactorios, aunque para su interpretación habría que tener en cuenta el reducido número de años que se ha impartido el título.

De todas formas, nuestro modelo de mejora continua nos obliga a realizar un análisis de los mismos y a plantear acciones de mejora que permitan incrementar dicho nivel de satisfacción.

III.2.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

A la finalización del año académico 2014-2015, se ha graduado la primera promoción de alumnos que inició sus estudios en este título en al año académico 2011-2012, lo que hace que todavía no se tengan datos en relación a la inserción laboral de los egresados del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CONJUNTO DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘RESULTADOS’.

La valoración de los resultados que se hace desde el equipo de título es buena, existiendo indicadores valorados de forma muy positiva, y habiendo otro grupo de indicadores cuya valoración es buena.

En general, las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados. Cabe mencionar, que en pleno proceso de implantación del plan de estudios, se están adecuando las actividades formativas y las metodologías docentes, y por ende, los sistemas de evaluación a emplear, por lo que a pesar de ser planificados de forma adecuada, queda por contrastar la idoneidad de los mismos durante los sucesivos años académicos.

En lo que a la idoneidad de los resultados de aprendizaje para el cumplimiento del programa formativo se refiere, cabe decir que los resultados de aprendizaje se han identificado *ad-hoc*, por lo que se garantiza la idoneidad de los resultados de aprendizaje previstos así como su adecuación respecto al nivel del MECES.

Por último, mencionar que no se dispone de datos de inserción laboral de los primeros egresados, puesto que a la finalización del año académico 2014-2015, se ha graduado la primera promoción de alumnos que inició sus estudios en este título en al año académico 2011-2012, lo que hace que todavía no se tengan datos en relación a la inserción laboral de los egresados del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DE LOS SUBCRITERIOS DE LA DIMENSIÓN ‘RESULTADOS’.

| SUBCRITERIO | | A | B | C | D |
|-------------|--|---|---|---|---|
| III.1.1. | Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. | | ✓ | | |
| III.1.2. | Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES | ✓ | | | |
| III.2.1. | La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. | ✓ | | | |
| III.2.2. | La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada. | | ✓ | | |
| III.2.3. | Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título. | - | - | - | - |

3.- PROPUESTAS DE MEJORA Y FORTALEZAS

PROPUESTAS DE MEJORA Y FORTALEZAS. SEGUIMIENTO

III.1. SEGUIMIENTO PROPUESTAS DE MEJORA

| Nº | ORIGEN | PROPONE | PROPUESTA | FECHA PROPUESTA | ACCION | FECHA EJECUCION | EFICACIA | CERRADA | CURSO PREVISTO |
|----|---|----------|---|-----------------|---|-----------------|--|---------|----------------|
| 1 | Reclamaciones, sugerencias y propuestas de mejora | Alumnado | Mayor disponibilidad de espacios para el alumnado fuera del horario de clases/talleres | 2013-11-13 | Analizar posibles alternativas para ofrecer espacio de trabajo al alumnado fuera del horario de clases/talleres | 2014-09-15 | Tras analizar el problema se ha decidido reservar 1 o 2 aulas, en función de la demanda, para el trabajo del alumnado fuera del horario de clases/talleres. | Sí | 14-15 |
| 2 | Reuniones de seguimiento | Alumnado | Revisión de las acciones evaluadoras de la asignatura de Materias Primas de 1º, adecuándolas a las dinámicas formativas de la asignatura. | 2014-03-06 | El equipo de profesores de la mencionada asignatura revisará y adecuará las acciones evaluadoras de la asignatura a las dinámicas formativas de la misma. | 2014-06-17 | Tras el análisis realizado por el equipo de profesores, se adecuaron las acciones evaluadoras a las dinámicas de la asignatura. Queda pendiente evaluar la eficacia de la acción. | Sí | 14-15 |
| 3 | Reuniones de seguimiento | Alumnado | En el taller de Pre-elaborados de 1º, existe una cierta desigualdad en la cantidad y el tipo de materia que es manejada por los alumnos. | 2014-04-18 | El equipo de profesores de cocina de 1º analizan la propuesta. | 2014-07-12 | El equipo de profesores de cocina de 1º reestructura la planificación del taller de pre-elaborados para que tanto el tipo de materia prima como su cantidad sea equilibrado para todos los equipos de alumnos. Queda pendiente evaluar la eficacia de la acción. | Sí | 14-15 |
| 4 | Reuniones de seguimiento | Alumnado | Revisar el contenido del taller de psicología de 2º con | 2014-03-24 | El equipo de profesores de la | 2014-06-11 | El equipo de profesores de la asignatura de psicología | Sí | 14-15 |

| | | | | | | | | | |
|---|--|---------|---|------------|---|------------|---|----|-------|
| | | | el objetivo de darle mayor contenido y mayor adecuación del mismo al perfil y competencias del título | | asignatura revisa el contenido del taller de psicología | | replantea los contenidos del taller de la asignatura.. Queda pendiente evaluar la eficacia de la acción. | | |
| 5 | Auditorias, evaluaciones e informes externos | UNIBASQ | La página web de la Titulación podría mejorarse | 2014-12-16 | Analizar las propuestas de mejora propuestas por UNIBASQ e identificar acciones a implementar | 2014-07-20 | Se han implementado las acciones relacionadas con las propuestas de mejora de UNIBASQ | Sí | 14-15 |

III.2. PROPUESTAS DE MEJORA IDENTIFICADAS EN ESTE INFORME

| Nº | ORIGEN | PROPONE | PROPUESTA | FECHA PROPUESTA | ACCION | FECHA EJECUCION | EFICACIA | CERRADA | CURSO PREVISTO |
|----|------------------------|------------------------|---|-----------------|--|-----------------|--|---------|----------------|
| 1 | Claustro de profesores | Claustro de profesores | Aumentar la participación del alumnado en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción | 2014-06-14 | Identificar acciones conducentes a incrementar la participación del alumnado en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción. | 2014-09-01 | Tras analizar la propuesta del claustro de profesores se llega a una propuesta que es que se pedirá al profesorado que utilice unos minutos de su clase o taller para que los alumnos puedan cumplimentar la encuesta de satisfacción de su asignatura | Sí | 14-15 |

III.3. FORTALEZAS IDENTIFICADAS EN ESTE INFORME

No se han identificado fortalezas adicionales

III.4. FORTALEZAS IDENTIFICADAS (EN INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS)

| Nº | FECHA | PROPONE | ORIGEN | FORTALEZA |
|----|------------|------------------|------------------------|--|
| 1 | 2014-06-15 | Equipo de título | Reunión de Seguimiento | Orientación práctica y uso de metodologías activas. La orientación práctica y orientación de la titulación mediante el uso de metodologías activas como el uso de talleres prácticos entre otras orientadas a la adquisición de competencias de la titulación. |
| 2 | 2014-06-15 | Equipo de título | Reunión de Seguimiento | Trabajo en equipo y coordinación del PDI. La capacidad de los profesores para trabajar en equipo en el diseño y coordinación de las diferentes actividades y objetivos del semestre, su capacidad para adecuar las metodologías de enseñanza a un perfil más práctico y aplicado y la aptitud y capacidad para atender al alumnado de forma personalizada. |

4.- MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TITULO

4.1. RECOMENDADAS EN INFORMES DE VERIFICACIÓN / ACREDITACIÓN

No existen

4.2. RECOMENDADAS EN INFORMES DE SEGUIMIENTO

| Nº | ORIGEN | PROPONE | PROPUESTA | FECHA PROPUESTA | ACCION | FECHA EJECUCION | CERRADA | CURSO PREVISTO |
|----|---------------------------------|---------|---|-----------------|---|-----------------|---------|----------------|
| 1 | UNIBASQ- Informe de Seguimiento | UNIBASQ | La página web de la Titulación podría mejorarse | 2013-12-14 | Analizar las propuestas de mejora propuestas por UNIBASQ, identificar acciones a implementar E IMPLEMENTARLAS | 2014-06-20 | Sí | 14-15 |

4.3. A INICIATIVA DEL CENTRO RESPONSABLE

A lo largo del curso 2014-2015 no se han hecho modificaciones en el título

5.- CONCLUSIONES

CONSIDERACIONES FINALES

En base a todo lo visto hasta el momento, y teniendo en cuenta los criterios y sub-criterios evaluados, tanto en lo referente a la gestión como al funcionamiento del título, así como a la disponibilidad de recursos, puede concluirse que la situación del título es buena.

Por otro lado, los indicadores de rendimiento ofrecen una visión positiva, ratificando la apuesta realizada por el uso de metodologías docentes activas y de los resultados de aprendizaje previstos para el cumplimiento del programa formativo.

ANEXO I

OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS

| Indicadores | Real 11-12 | Real 12-13 | Real 13-14 | Real 14-15 | Valoración | Observaciones |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|---|
| Plazas ofertadas totales | 70 | 95 | 100 | 104 | | Resultado obtenido según el previsto |
| Plazas ofertadas modalidad presencial | 70 | 95 | 100 | 104 | | Resultado obtenido según el previsto |
| Plazas ofertadas en curso de adaptación | 0 | 0 | 0 | 0 | | No previstas |
| Ratio plazas demandadas / ofertadas | 114% | 115% | 117% | 130% | | Resultado obtenido según el previsto |
| Nº alumnos con vía de acceso PAU | 55 | 70 | 78 | 72 | | |
| Nº alumnos con vía de acceso FP | 8 | 7 | 14 | 5 | | |
| Nº alumnos con vía de acceso > 25 AÑOS | -- | -- | -- | -- | | |
| Nº alumnos con resto vías de acceso | 7 | 18 | 8 | 27 | | |
| Nota media de acceso (PAU) | 7,141 | 7,045 | 7,27 | 7,32 | | |
| Nota media de acceso (FP) | 6,84 | 7,068 | 6,27 | 6,91 | | |
| Nota media de acceso (>25 años) | -- | -- | -- | -- | | |
| Nota media de acceso (resto vías acceso) | 6.08 | 7.14 | | | | |
| Nota de corte PAU | 5 | 5 | 5 | 5 | | La nota PAU es sólo uno de los criterios de selección de los candidatos |
| Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados (cast.) | 70 | 95 | 100 | 104 | | |
| Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados (eusk.) | 0 | 0 | 0 | 0 | | No prevista matriculación en euskara |
| Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo completo | 70 | 95 | 100 | 104 | | |
| Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial | 0 | 0 | 0 | 0 | | No prevista matriculación parcial |
| Número de estudiantes de nuevo ingreso (mpd. presencial) | 70 | 95 | 100 | 104 | | |
| Número de estudiantes de nuevo ingreso (mpd. semipresencial) | 0 | 0 | 0 | 0 | | No prevista modalidad semipresencial |
| Número de estudiantes de nuevo ingreso (mpd. on line) | 0 | 0 | 0 | 0 | | No prevista modalidad on line |
| Número de estudiantes de nuevo ingreso (título completo) | 70 | 95 | 100 | 104 | | |
| Número de estudiantes de nuevo ingreso en curso de adaptación | 0 | 0 | 0 | 0 | | No previsto curso de adaptación |
| Número total de estudiantes de nuevo ingreso | 70 | 95 | 100 | 104 | | |

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

| Indicadores | Real 11-12 | Real 12-13 | Real 13-14 | Real 14-15 | Valoración | Observaciones |
|--------------------|------------|------------|------------|------------|------------|---|
| Tasa de evaluación | 100% | 100% | 100% | 98,56% | | Año 14-15 se han tenido en cuenta las bajas voluntarias, cosa que no se hizo en los años anteriores |


| | | | | | | |
|--|--------|--------|--------|--------|--|---|
| Tasa de rendimiento | 100% | 94,37% | 96,70% | 93,44% | | |
| Tasa de éxito | 100% | 94,37% | 96,70% | 94,81% | | |
| Tasa de abandono | 7,143% | 1,25% | 4% | 5,77% | | |
| Tasa de graduación | -- | -- | -- | 71,19% | | 20% del alumnado no se ha graduado por aceptar un TFG con una duración superior a la ordinaria |
| Tasa de eficiencia | -- | -- | -- | 100% | | Debido a la ausencia de repetidores en el curso |
| Satisfacción del alumnado | 7,05 | 6,7 | 6,3 | 6,84 | | Las acciones correctoras puestas en marcha para mejorar este indicador, parece que han tenido un efecto positivo. |
| Alumnos en movilidad (Seneca) enviados | -- | -- | 0 | 0 | | |
| Alumnos en movilidad (Erasmus) enviados | -- | -- | 24 | 35 | | La totalidad de las becas disponibles |
| Alumnos en movilidad (otros programas) enviados | -- | -- | -- | -- | | |
| Alumnos en movilidad (Seneca) recibidos | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Alumnos en movilidad (Erasmus) recibidos | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Alumnos en movilidad (otros programas) recibidos | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Específicas de doctorado | | | | | | |
| Tesis CUM LAUDE | -- | -- | -- | -- | | No programa de doctorado |
| Tesis con mención internacional | -- | -- | -- | -- | | No programa de doctorado |
| Nº doctorandos internacionales | -- | -- | -- | -- | | No programa de doctorado |
| Nº publicaciones en revistas de impacto | | | | | | |

RESULTADOS DE INSERCIÓN LABORAL

| Indicadores | Real 11-12 | Real 12-13 | Real 13-14 | Real 14-15 | Valoración | Observaciones |
|------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------------|---|
| Tasa de empleo Mujeres | -- | -- | -- | -- | | Sin información por ser la primera promoción graduada |
| Tasa de Empleo Hombres | -- | -- | -- | -- | | Sin información por ser la primera promoción graduada |
| Tasa de paro Mujeres | -- | -- | -- | -- | | Sin información por ser la primera promoción graduada |
| Tasa de paro Hombres | -- | -- | -- | -- | | Sin información por ser la primera promoción graduada |
| % de empleo encajado Mujeres | -- | -- | -- | -- | | Sin información por ser la primera promoción graduada |
| % de empleo encajado Hombres | -- | -- | -- | -- | | Sin información por ser la primera promoción |

graduada

RECURSOS HUMANOS

| Indicadores | Real 11-12 | Real 12-13 | Real 13-14 | Real 14-15 | Valoración | Observaciones |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---|---------------|
| Número de estudiantes mujeres con beca | -- | -- | -- | 4 |  | |
| Número de estudiantes hombres con beca | -- | -- | -- | 4 | | |
| Personal docente e investigador femenino | 4 | 9 | 11 | | | |
| Personal docente e investigador masculino | 7 | 17 | 18 | | | |
| Personal docente e investigador femenino doctor | 1 | 1 | 2 | | | |
| Personal docente e investigador masculino doctor | 1 | 3 | 3 | | | |
| Estabilidad en la plantilla docente | 1 | 1 | 5 | | | |
| Número de sexenios de la plantilla docente universitario | 2 | 3 | 3 | | | |
| Número de quinquenios de la plantilla docente universitario | 2 | 3 | 3 | | | |
| Número de profesorado con acreditación docente | 1 | 2 | 2 | | | |

Nota: Se utilizarán los colores verde, amarillo y rojo, para valorar el indicador en cada caso: el verde indicará resultado adecuado; el amarillo, suficiente pero mejorable; y el rojo, por debajo de lo esperable.